

Transformación digital de las MIPYMES en el Perú: adopción, capacidades, liderazgo y gobernanza para un desarrollo sostenible. - ERIKA VELASQUEZ CHACON

Código: 1840-1358

Criterio de elegibilidad: No serán elegibles

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Postulaciones con información incompleta	REV-1: SI	
2	Las propuestas que incluyan a postulantes o integrantes del equipo (coautores), que tengan incumplimientos, faltas o deudas pendientes con proyectos convocados que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en SISMO)	REV-1: SI	
3	Los postulantes que tienen pendiente la culminación con fondos concursables anteriores.	REV-1: SI	
4	Los que no cumplan con el criterio de similitud.	REV-1: SI	

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Consignar la información y documentos requeridos de manera obligatoria en todos los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA	REV-1: SI	
2	La obra presentada deberá ser inédita. No se subvencionarán re-impresiones. Podrán considerarse segundas o siguientes ediciones actualizadas y aumentadas (debe evidenciarse un cambio significativo o mejora con relación a ediciones anteriores)	REV-1: SI	
3	Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (los documentos originales serán presentados de ser requeridos)	REV-1: NO	REV-1: *La postulante Erika Velasquez Chacon, adjunto Anexo 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Elegibilidad en este documento se encuentra incompleto en la firma falta colocar los nombre y apellidos se solicita completar luego enviar nuevamente conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria. (Regularizar) *La postulante Erika Velásquez Chacón adjuntó el Anexo 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Elegibilidad; sin embargo, el documento se encuentra incompleto, debido a que en el apartado de la firma no se han consignado los nombres y apellidos correspondientes. Por lo tanto, se solicita completar dicha información y remitir nuevamente el documento, conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regularizar) *La postulante Erika Velásquez Chacón, envió el Anexo 05: Declaración de Conflictos de Intereses; sin embargo, falta completar en el recuadro sus nombres y apellidos, así como consignar su firma. Según las bases de la convocatoria. (Regularizar) *El postulante Erika Velásquez Chacón envió el Anexo 06: Autorización de difusión del libro texto en el Repositorio digital de la UNSA, sin embargo, el documento se encuentra incompleto, debido a que en el apartado de la firma no se han consignado los nombres y apellidos correspondientes. se solicita completar dicha información y remitir nuevamente el documento, conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regularizar).
4	Revisión de público objetivo según las bases	REV-1: SI	
¿La postulación es elegible?		REV-1: No elegible	